

CONVOCATORIA N° 006-2019

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto cubrir una (01) vacante para desarrollar **prácticas pre profesionales** en el Área de **Tecnologías de la Información**.

II. FINALIDAD

Incorporar practicantes pre profesionales a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, en el marco del Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, para consolidar una formación integral del estudiante de carreras profesionales en el desarrollo de sus competencias, coadyuvar a su inserción en el mercado laboral, en especial en el sector público optimizando su futura empleabilidad, promoviendo el conocimiento de las actividades y funciones que realiza la institución.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1401 Régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Área de Personal de la Oficina de Administración.

V. REQUISITOS

5.1 Requisitos generales

- Ser peruano(a)
- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con alguna entidad del sector público.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- Disponibilidad para realizar prácticas preprofesionales mínimo por cuatro (4) meses.

5.2 Requisitos específicos:

DETALLE	REQUISITOS	SUSTENTO
Formación Académica	Estudiante Universitario del último año de la carrera de Ingeniería de Computación y Sistemas o carrera afines.	Declaración jurada que se registra en la Ficha de Postulación.
Conocimientos	- Ofimática (nivel básico) - Lectura de Inglés (nivel básico) - Lenguaje de programación ASP.net, C#, SQL Server, HTML 5, CSS3	Se declara en la ficha de postulación
Habilidades o competencias	Trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación a resultados, capacidad de análisis.	Se declara en la ficha de postulación

VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Desde la suscripción del convenio de prácticas preprofesionales hasta el 31 de diciembre de 2019.
Subvención mensual	Novcientos treinta y 00/100 soles (S/ 930.00)
Jornada	Treinta (30) horas semanales de lunes a viernes.
Horario	De 09:00 hasta las 16:00 horas. El horario, incluye una (1) hora de refrigerio, la cual no forma parte de la jornada formativa. La institución puede modificar el horario por causas debidamente justificadas.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Apoyar en el análisis y desarrollo de sistemas de información de la entidad.
- Apoyar en las tareas de soporte y/o mantenimiento de los sistemas de información que administra el Área de Tecnologías de la Información.
- Otras actividades asignadas por el Jefe del Área de Tecnologías de la Información.

Las prácticas se desarrollarán en la Sede Principal de Proinversión, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 piso 9, San Isidro, Lima

VIII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Cada etapa y evaluación del proceso de selección es de carácter obligatoria y eliminatoria.

8.1 Difusión

La publicación de la convocatoria se realiza a través de las siguientes fuentes:

- Portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Portal web institucional de PROINVERSION.
- Laborum y Bumeran

8.2 Inscripción

La inscripción al proceso de selección se realiza a través del correo electrónico **practicas@proinversion.gob.pe**, según el cronograma establecido, remitiendo la ficha de postulación conteniendo la información requerida, firmada por el postulante y escaneada de manera legible. Este requisito es indispensable para ser considerado en el proceso de selección, no admitiéndose ninguna otra forma de postulación.

Durante el proceso de inscripción, se realiza la validación de los siguientes requisitos generales y específicos requeridos en la convocatoria:

- Formación Académica.
- Conocimientos.
- Habilidades o competencias.

La información será consignada por el postulante en la Ficha de Postulación, la misma que firmada por el postulante tiene la calidad de Declaración Jurada.

8.3 Evaluaciones

8.3.1 Evaluación Psicotécnica y Psicológica

Evalúa las aptitudes, destrezas y habilidades del postulante.

Sólo la evaluación psicotécnica tiene puntuación para la calificación, pero el cumplimiento de ambas evaluaciones es obligatorio. El postulante que no desarrolle de forma completa estas evaluaciones en la fecha y horario establecido será descalificado del proceso de selección.

Los cinco (5) postulantes con los puntajes más altos en la evaluación psicotécnica, por cada vacante ofertada, accederán a la etapa de entrevista personal.

8.3.2 Entrevista Personal

Mide el desenvolvimiento personal del postulante.

El postulante que no se presente a la entrevista personal en la fecha y hora señaladas en la convocatoria será descalificado del proceso de selección.

Un representante del área de Personal y uno del área usuaria ejecutaran las entrevistas, quienes evaluarán conocimientos, capacidad analítica, capacidad de comunicación y motivación del postulante relacionado con el perfil al cual postula.

8.4 Elección

En esta etapa se consolidan los resultados de las evaluaciones:

N°	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Ficha de Postulación y Revisión de Cumplimiento de Requisitos	Obligatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	Postulación vía correo electrónico practicass@proinversion.gob.pe y revisión de cumplimiento de requisitos para la convocatoria
2	Evaluación Psicotécnica	Obligatorio	5.00	10.00	Evaluación mediante Prueba Psicotécnica.
3	Evaluación Psicológica	Obligatorio y de resultados referenciales	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Evaluación que busca conocer de forma general las características de personalidad, que permitirá al evaluador comparar los rasgos personales con las competencias requeridas para el puesto.

4	Entrevista Personal	Eliminatorio	13.00	20.00	Evaluación general sobre sus conocimientos, capacidad analítica, capacidad de comunicación y motivación del postulante.
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 18.00 puntos - Puntaje Máximo: 30.00 puntos					
El Cuadro de Méritos se elaborará con los postulantes que hayan obtenido puntaje aprobatorio en la etapa de entrevista personal					

Según el orden de mérito obtenido por los postulantes, aquél que obtenga el mayor puntaje final será seleccionado para ocupar la vacante ofrecida por PROINVERSION. El postulante seleccionado debe suscribir el convenio de prácticas según el cronograma establecido y presentando la documentación requerida en la convocatoria.

Si el postulante seleccionado no suscribe el convenio de prácticas preprofesionales dentro del plazo establecido, se convoca al siguiente postulante en el orden de mérito, quien debe suscribir el convenio de prácticas dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la notificación.

En caso de empate en el puntaje final, el Área de Personal define el orden de mérito según los resultados de la entrevista.

8.5 Suscripción e Incorporación

El ganador del proceso debe presentar para la suscripción del convenio de prácticas preprofesionales, los siguientes documentos:

- Ficha de Postulación en original, con los documentos que lo sustenten.
- Carta de Presentación del Centro de Estudios, en el caso de prácticas preprofesionales, dirigida al Jefe del Área de Personal de Proinversión.
- Datos de la persona responsable de firmar el convenio en la institución educativa; (Nombre completo, DNI y Cargo). El postulante que no presente este documento no suscribirá el convenio de prácticas.

El Área de Personal de la Oficina de Administración de Proinversión podrá verificar la veracidad de la información declarada por el ganador del proceso de selección.

IX. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Todas las publicaciones se realizan en el portal web

<https://www.proinversion.gob.pe/convocatorias-practicantes/>

- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anuncia la forma, fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE
Difusión		

Publicación en MTPE y PROINVERSION	Del 28/08/2019 al 12/09/2019	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Inscripción		
Presentación de ficha de postulación a través del correo electrónico practicas@proinversion.gob.pe	Del 13/09/2019 al 17/09/2019	Postulante
Publicación de relación de postulantes inscritos	18/09/2019	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Evaluación		
Evaluaciones psicotécnica y psicológica	19/09/2019	Postulante
Publicación de resultados de las evaluaciones psicotécnica y psicológica	19/09/2019	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Entrevista Personal	20/09/2019	Postulante
Elección		
Publicación del resultado final	23/09/2019	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION
Suscripción e Incorporación		
Suscripción del convenio de prácticas preprofesionales	Del 24/09/2019 al 30/09/2019	Postulante
Inicio de prácticas	A partir de la suscripción del convenio	ÁREA DE PERSONAL - PROINVERSION